



**AYUDA MEMORIA  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**A. RED VIAL NACIONAL**

**A.1 PROYECTOS DE INVERSION**

**1. CARRETERA CAMANÁ DV.QUILCA-MATARANI-PUNTA DE BOMBÓN-ILO-TACNA (400 Km.)**

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-1S y PE-1SF, departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna. Está comprendida en el proyecto de la carretera Camaná Dv. Quilca-Matarani-Punta de Bombón-Ilo-Tacna (400 Km.)

El Proyecto fue declarado viable mediante Informe N° 1575-2007-MTC/09.02 del 08.Nov.07 (Código SNIP: 3272), recomendando la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los primeros (08) tramos viales (256 Km.) y mantenimiento optimizado en los dos últimos tramos

El costo de inversión del proyecto es de S/. 311,12 millones que permitirá realizar 244.1 Km. (ubicados en Arequipa y Moquegua) de construcción, rehabilitación y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica.

Se suscribió un Convenio Marco entre el MTC, los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua; y la Empresa Minera Southern Copper Corporation, sucursal del Perú, a fin de ejecutar los siguientes tramos:

▪ **Matarani – El Arenal – Punta de Bombón (51,3 Km.)**

Según el Convenio Marco citado, corresponde al Gobierno Regional de Arequipa elaborar el estudio definitivo de ingeniería del tramo I: Camaná - Desvío Quilca, Matarani – El Arenal y El Arenal - Punta de Bombón, financiando el costo total del estudio definitivo de ingeniería y financiar en conjunto con Provias Nacional el costo total de la obra y supervisión que se establecerán en los Convenios Específicos.

El GR de Arequipa solicitó se cambie los TdR a fin de que se incorpore las variantes que se requieran para evitar el paso por las ciudades. En noviembre se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional, habiéndose elaborado los TdR, los mismos que han sido remitidos al GR de Arequipa para la contratación de consultor.

La Municipalidad de Islay realizó la convocatoria para la selección del consultor considerando el convenio suscrito entre dicha Municipalidad y Provias Nacional.

▪ **Tramo II: Dv. Quilca – Matarani (92.1 Km.)**

Se realizará la construcción y mejoramiento a nivel de la carpeta asfáltica de 7,5 cm., ubicado en la Región Arequipa.

Provias Nacional, asumió el compromiso de elaborar y financiar el costo total del Estudio Definitivo de ingeniería y financiar en conjunto con el Gobierno Regional de Arequipa el costo total de la obra y supervisión que se establecerán en los Convenios Específicos.

El 25.Nov.08 se inició la elaboración del estudio definitivo encargándose al Consorcio Vial Matarani (Conesupsa - Alpha Consult), con un costo contractual de S/. 2,10 millones.

Se observó el Informe N° 02 de ingeniería de un total de 03 informes.



Término de Estudio Definitivo previsto para el mes de Octubre 2011. Avance a la fecha 55%.

▪ **Tramo III: Punta de Bombón – Ilo (91.6 Km.)**

Se realizará la construcción y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica de 7.5 cm. y 10.0 cm. respectivamente. Se ubican en los departamentos de Arequipa y Moquegua.

Mediante Convenio Específico N° 008-2008-MTC/20 de fecha 20.06.2008, firmado entre Provías Nacional y Southern Perú Copper Corporation, se autoriza a SOUTHERN PERU elaborar bajo su total financiamiento los “Estudios Definitivos de Ingeniería para la construcción y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica el Tramo III: Punta de Bombón – Ilo.

**Contratista:**

Consortio Obrainsa - Ilo(Obrainsa -Svc -E.Reyna - Came),  
Contrato de Obra N° 059-2010-MTC/20, por S/. 159 955 301,97.

**Supervisor:**

Consortio Supervisor Bombón (Acruta&Tapia-JNR Consultores Hidroingenieria - CORPEI)  
Contrato de Consultoría N° 018-2010-MTC/20, por el monto de S/. 5 633 001,09

El proyecto es ejecutado con Recursos Ordinarios.

Los trabajos se iniciaron el 31.Mar.10. Avance físico ejecutado al 31.May.11 del 64,36% (Avance programado 66,50%).

Mediante Resolución Directoral N° 322-2011-MTC/20 del 25.Marzo.2011, cuya constancia de notificación fue recepcionada el 28.Marzo.2011; se aprueba la Ampliación de plazo N° 07 solicitada por el Contratista, por Sesenta y Ocho (68) días calendario por la ejecución del Presupuesto Adicional N° 03, por la que la fecha de termino se traslada del 26.Dic.2011 al 03.Mar.12.

Inversión total: Obra + Supervisión (Inc. Adicionales y Deductivos): S/. 187,58 millones.

La Supervisión reviso y aprobó los planos de ingeniería y metrados de emboquillados de alcantarillas ubicadas entre las progresivas del Km.49+003.80 al Km.63+022.40, para su posterior ejecución.

El Contratista presenta el expediente que contiene la solicitud , sustento y cuantificación de la ampliación de plazo N° 10, originada por la ejecución de la prestación adicional de obra N° 04, causal que se encuentra tipificada en el artículo 200° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Población Beneficiaria: 186 602

**2. CARRETERA AREQUIPA – CHIGUATA – IMATA – SANTA LUCIA, TRAMO: DV. CHIGUATA DV. IMATA (101,6 Km.)**

Forma parte del Componente B del Programa de Mejoramiento a Nivel de Transitabilidad de la Red Vial Nacional, que es financiado mediante el Contrato de Préstamo N° 1827/OC-PE, suscrito entre el Estado Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID IV-A).

En fecha 06.Oct.08 se dio inicio a los estudios a nivel de perfil del tramo, a cargo del Consultor: José Luna Huamán por el monto de S/. 105 862.



Mediante memorando N° 454-2009-MTC/09.02 del 09.Mar .2009, la OPI-MTC aprueba el estudio de perfil registrado con código SNIP N° 108299 recomendando la elaboración del estudio de factibilidad. El costo de inversión asciende a S/. 21,63 Mill. para los trabajos de mejoramiento a nivel de afirmado.

No obstante a lo anterior, se solicitó al BID pasar al Componente A, Rehabilitación de Vías Afirmadas, por lo que la OPP-MTC solicitó absolver una serie de observaciones a fin de declarar la viabilidad del proyecto.

Posteriormente se contrató al Ingeniero Hernán Villaverde a fin absuelva las observaciones.

Mediante Informe N° 009-2011-EF/68.01 de fecha 07.Feb.11, la OPP-MTC, otorga la Declaratoria de viabilidad al citado proyecto.

A la fecha se encuentra en elaboración los TdR según las políticas establecidas por el BID, para la elaboración del estudio definitivo, con un costo estimado de S/. 1 021 335.

Inicio estimado para el mes de Diciembre 2011.

### 3. **CARRETERA Dv. IMATA-NEGRO MAYO (68.6 Km.)**

Ubicado entre las Rutas Nacionales PE-34E y PE -34I, entre los departamentos del Cusco y Arequipa.

Estudio de Factibilidad y Definitivo a cargo del Consorcio Vial Sur Andino (IH Asesores y Consultores S.A.C./DREMC Consultores S.A), por el monto de S/. 3 010 471.

El Estudio a nivel de factibilidad ha sido aprobado por la Oficina de Planeamiento Presupuesto (OPP) del MTC, mediante Informe N° 143-2011-MTC/09.02 de fecha 28.Feb.11.

El 01.Mar.11 se ha dado inicio al Estudio Definitivo, encontrándose a la fecha observado el Informe N° 02 de un total de 03 informes. Término previsto para el mes de Agosto 2011.

Cabe precisar, que la minera XSTRATA viene financiando la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo elaborado por la citada consultora.

El 30.Oct.08, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 026-2008-MTC/20 entre la compañía Minera Xstrata Tintaya S.A., el Gobierno Regional del Cusco, la Municipalidad Provincial de Espinar, la Municipalidad Distrital de Condorama y Provías Nacional, para la ejecución de la carretera Yauri-Huara-Huara-Negromayo-Oscollo-Imata, entre otros, con los siguientes compromisos:

La compañía minera XSTRATA Tintaya S.A. se encargará de elaborar y financiar los estudios de preinversión y definitivos del proyecto Dv. Imata-Oscollo-Negromayo (68,6 Km.).

Provías Nacional elaborará y financiará la verificación de viabilidad del proyecto Patahuasi-Yauri-Sicuaní y realizará el estudio definitivo del tramo Negromayo-Yauri-San Genaro (86 Km.).



## **A.2. MANTENIMIENTO**

### **1. CARRETERA IMATA – CONDORAMA – DV. TINTAYA (CONVENIO N° 032-2009-MTC/20)**

En fecha 23.Set.2009 se suscribió el Convenio de Cooperación celebrado entre PVN y la Empresa Minera XTRATA – TINTAYA S.A. (Ex minera BHP Billinton Tintaya S.A.), Convenio N° 032-2009-MTC/20 con el objeto de realizar el mantenimiento rutinario y atención de emergencias en la Carretera Imata – Condorama – Dv. Tintaya, Tramos: (Imata – Colca – Morocaque – Escollo – Hawai – Condorama – Cruce (Pulpera y Vizcachani), Negro Mayo – Huaura – Tintaya – Marquirri), Rutas PE-34E y PE-34J, ubicada entre los departamentos de Arequipa y Cusco.

La ejecución de los trabajos así como el financiamiento están a cargo de la minera hasta por el monto de S/. 13 436 807 con una vigencia de 05 años contados a partir del 15.Feb.09.

### **2. CARRETERA PUNTA DE BOMBON – MATARANI y AREQUIPA – CHIGUATA (70 KM.)**

Se vienen realizando trabajos de mantenimiento rutinario a lo largo de toda la vía con un presupuesto asignado para el presente año de S/. 700 000.

## **A.2. CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO:**

### **1. PANAMERICA SUR: TRAMO: ATICO – DV. QUILCA – LA REPARTICION, DV. MATARANI – PUENTE MONTALVO; DV. ILO – PUENTE CAMIARA 457,82 Km.**

Se viene implementando el proceso de selección para la tercerización de los trabajos de mantenimiento de toda la carretera con un costo estimado de S/. 170 207,400. por un periodo de cinco años. Mientras tanto a través de la Unidad Zonal Arequipa, se realizan trabajos de mantenimiento consistentes en limpiezas de derrumbes, limpieza de la calzada, y otros trabajos de rutinario.

### **2. CARRETERA: GUADALUPE – ICA – PALPA – ATICO (408 Km.)**

En fecha 07.Oct.2009 el proceso de selección del concurso CP N° 0003-2009-MTC/20, con un valor referencial de S/. 113 857 879,31.

El 15.Abr.10 se suscribió el Contrato N° 082-2010-MTC/20 con el Consorcio Vial ICAPAL (Concar S.A. – GyM S.A.) por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de S/. 113 725 146,44.

Plazo de ejecución de los trabajos: 05 años

Lima, Mayo 2010